

Derechos humanos

Memoria, Verdad y Justicia como eje de las políticas de Estado en materia de Derechos Humanos en la Argentina y en la región. La reparación de la no-justicia como la trascendencia al odio y el rencor. La lucha por la recuperación de las identidades amordazadas y negadas. La causa de madres, abuelas e hijos de víctimas del genocidio de Estado como hecho político y social (“reserva moral”) en la Argentina y en el mundo. La reparación como categoría social. La emergencia de nuevos actores políticos como símbolo de la ampliación de derechos. Los Derechos Humanos en contextos de encierro: experiencias pedagógicas en cárceles. Disputa y construcción de sentido sobre los DDHH. ¿Ampliación, reivindicación o reparación de Derechos Humanos?

Presentación

En la mesa de trabajo “Derechos Humanos”, se buscó promover la reflexión y el intercambio de miradas en torno a diferentes tópicos vinculados a los conceptos de Memoria, Verdad y Justicia como eje de las políticas de Estado en materia de Derechos Humanos en la Argentina y en la región. La reparación de la no-justicia como la trascendencia al odio y el rencor. La lucha por la recuperación de las identidades amordazadas y negadas y, en ese marco, la causa de madres, abuelas e hijos de víctimas del genocidio de Estado como hecho político y social (“reserva moral”) en la Argentina y en el mundo. La reparación como categoría social y la emergencia de nuevos actores políticos como símbolo de la ampliación de derechos. Se debatió sobre los Derechos Humanos en contextos de encierro a partir de diversas experiencias pedagógicas en cárceles. Nos interrogamos acerca de la disputa y construcción de sentido sobre los DDHH a partir de la pregunta: *¿Ampliación, reivindicación o reparación de Derechos Humanos?*

En ese marco, durante el desarrollo de la mesa los participantes presentaron diferentes trabajos que incluyeron avances y resultados de investigaciones, sistematizaciones de

experiencias, artículos y ponencias que buscaron interpelar la discusión sobre algunos de estos ejes, priorizando en todos los espacios promover el intercambio sobre los distintos trayectos, con el sentido último de abrir y nunca clausurar los debates. A tales fines, el rol de lo/as comentaristas de cada una de las mesas de trabajo resultó trascendental, en tanto ordenadores y articuladores de estas discusiones, de acuerdo a cada eje temático.

A continuación se presenta la relatoría de la mesa correspondiente al eje temático 12, producida por sus comentaristas, a los fines de generar una síntesis reflexiva de los aspectos más relevantes de las presentaciones transcurridas durante el encuentro.

Relatoría

Coordinadores:

Alberto Mendoza Padilla

mendy.68@gmail.com

Diego Martín Díaz

admdiaz@yahoo.com.ar

El viernes 4 de septiembre se llevó a cabo el encuentro de ponencias del eje 12- Derechos Humanos, en el aula 19 de 15.30 a 17.30.

En el encuentro se expusieron las siguientes ponencias:

- 1- “Construcción de identidad de familiares de asesinados y desaparecidos de la violencia terrorista 1980-2000 en el Perú como parte de un proceso de conformación institucional”, de Alba Paloma Carrillo Serna, doctorada en Comunicación UNLP.
- 2- “DDHH y Políticas Culturales (de identidades) en contextos de encierro, uina experiencia en el sistema federal de cárceles”, de Diego Urribarri, facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, Argentina.
- 3- “La construcción de la estigmatización de la Universidad. La legitimación de la persecución ideológica universitaria en los discursos de los diarios El Día y Clarín, 1976-1978”, de Cristian Fernando Varnier, Agustín Avenali y Carlos Alberto Toledo, de la Facultad de periodismo y Comunicación Social, UNLP.

- 4- “Periodismo y Resistencia: el rol de Radio Moscú en la dictadura chilena”, de Francisco Salvador Solari Orellana, Tatiana Painé Olivera y Juan Manuel León Maldonado, de la Facultad de periodismo y Comunicación Social, UNLP.
- 5- “La articulación política entre Universidad/Organizaciones sociales: los juicios de lesa Humanidad en Tucumán”, de Mary Esther Gardella, de la Universidad Nacional del Norte Santo Tomás de Aquino, Tucumán.

La intervención de la primera ponencia analizó el proceso de la construcción de la identidad y la imagen de la Organización No Gubernamental ANFASEP (Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú), fundada y autogestionada en su mayoría por mujeres de víctimas del conflicto armado en el Perú entre los años 1980 y el 2000.

Exploró en la importancia de la procedencia analfabeta quechua-hablante de los miembros que la integran como estandarte de la construcción de la identidad como institución, y el proceso complejo por el cual, algo que se percibía como una debilidad, pasó a ser una posibilidad para el posicionamiento de la imagen, de la organización y su larga lucha ante la comunidad.

Se incursionó en el quehacer cotidiano de la ONG conformada por familiares de desaparecidos, secuestrados y torturados, víctimas de la violencia de Sendero Luminoso y el MRTA, y estatal.

Luego fue el turno de la ponencia 2 que compartió la experiencia y planteó la discusión a partir del relato del diseño y la implementación del Programa Nacional de Políticas Culturales en Espacios Penitenciarios y Pospenitenciarios, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina, el cual impulsó, desarrolló, creó y coordinó diversas experiencias de políticas culturales y de DDHH (de primera y segunda generación) en contextos de encierro.

A partir de las Políticas de DDHH que el Estado Nacional impulsó desde 2003 las acciones e intenciones concretas de ampliar el alcance de los mismos a las personas en contextos de encierro tuvieron diversos éxitos y fracasos.

Esta experiencia inédita a nivel global fue reivindicada por la ONU en su informe de 2011 como buena práctica al punto de considerar que “...el programa cultural también debe ser resaltado y citar como ejemplos para otros países”.

A partir de los éxitos y fracasos del Programa el planteo fue la dimensión Política de la Cultura y de la ampliación los Derechos Humanos en contextos de encierro como fuera de ellos.

También plateó que en tanto el goce y ejercicio de los derechos culturales permite a las personas privadas de su libertad desarrollar y establecer parámetros y matrices culturales que operan en dirección opuesta a la que la matriz carcelaria impone sobre las personas, sus imaginarios, sus modos relacionales y sus formas de vida, generando tanto políticas de reducción del daños (que la cárcel produce) así como políticas de identidad inclusivas. Recalcó, no solo de la garantía de derechos por la que debe velar el Estado sino que permitir el desarrollo de una mirada mas abarcativa tanto sobre las política criminal y cultural y de DDHH de nuestro país. Demostrando de esta forma la transversalidad de las problemáticas culturales y los nuevos desafíos que ésta le presenta a la gestión estatal de cara a un país y una región que busca ampliar el acceso a los derechos de los ciudadanos, vivan o no estos en contextos de encierro.

A continuación la ponencia 3 comenzó con el interrogante de qué manera los medios gráficos trataban el tema de la universidad para de algún modo legitimar esa persecución al expresar lo que entendían debía ser el papel de la universidad y su relación con la subversión.

Planteó el por qué tomar en cuenta a la Universidad de La Plata (UNLP), porque además de ser una de las más grandes del país y haber tenido gran cantidad de desaparecidos entre alumnos, docentes y no docentes (un total de 766). Dentro de la propia institución, la dictadura propició a través de la restricción económica, el cierre de carreras, la instalación de cupos, la censura de intelectuales y la prohibición de cualquier actividad política a partir del cierre de los centros de estudiantes.

El período elegido (1976-78) resulta por ser esos tres primeros años del gobierno de facto los de mayor persecución, ya que el régimen necesitaba establecerse y eliminar a sus enemigos. Según el informe de la CONADEP, es en estos años cuando se documenta la mayor cantidad de denuncias por secuestro y desapariciones. En esa línea, si bien para este trabajo no se analizará particularmente la desaparición de nadie en particular, sí cabe pensar que esos años, análogamente, también fueron los de mayor persecución ideológica en la Universidad.

La ponencia 4 expuso el análisis de la memoria de comunicación de los programas Escucha Chile y Radio Magallanes, desde su rol de resistencia y lucha en contra de la dictadura pinochetista. Explicó el sentido de los programas como instrumentos para los sectores reprimidos, tanto dentro como fuera del país, para informarse sobre lo que ocurría en Chile, y sobre todo los gestos de solidaridad que recibía el pueblo chileno en el plano internacional.

Expresó que durante los primeros años, principalmente, RADIO MOSCÚ se convirtió en el referente informativo, pero además tuvo un rol como organizador de la resistencia, con insistentes llamados a la unidad del arco opositor a la dictadura y con la intervención de diferentes referentes políticos del depuesto gobierno socialista.

La ponencia 5 reflexionó sobre el análisis de las tensiones y potencialidades del encuentro articulado entre estudiantes de comunicación y la Agrupación H.I.J.O.S. en relación a los Juicios de Lesa Humanidad sustanciados en la provincia de Tucumán con el objetivo de sistematizar los procesos y las estrategias socio-comunicativas en el marco de políticas públicas de Memoria, Verdad, Justicia que precisan no sólo del anclaje en el campo jurídico sino en el conjunto de la sociedad.

La ponencia abordó el análisis del proceso de articulación de las prácticas de comunicación comunitaria con los requerimientos de la comunidad como forma de facilitar un diálogo que permita la producción de conocimientos en tanto cambien las relaciones de fuerza hegemónica y transforme las condiciones de participación de las organizaciones de la sociedad como sujetos de derecho de quienes están involucrados.

Planteó también que para esta problemática se trata además, y fundamentalmente, de un horizonte intelectual que tiene como eje central a la reflexión sobre cómo y por qué pasó lo que pasó en el marco de un notable avance, tanto de los procesos democráticos como de las tensiones que supone la configuración de lazos sociales que tengan más solidez colectiva y mejor cultura participativa. Para esto se trabajó sobre prácticas diferentes con continuidades y rupturas que no se explican en sí mismas, porque su interpretación requiere apelar a la dinámica del conflicto político, a los procesos de la institucionalidad estatal y a la lógica de la acción de los movimientos sociales. Prácticas como inquietud cultural y compromiso político en una ecuación compleja en donde las vivencias personales hilvanadas en las tramas de acciones colectivas, encontraron un significado integrador.